



REGIÓN DE MURCIA
MAPA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL





ÍNDICE

ANTECEDENTES

4

OBJETO DEL MAPA

5

DATOS CONSIDERADOS

6

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CONCLUSIONES

7

LISTADO DE CICLOS A IMPLANTAR 2017/2020

10

ANTECEDENTES

Tras las primeras experiencias iniciadas por el Plan de Formación Profesional 2004-2009 y el II Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional 2010-2013, se ha consolidado el avance que supuso la integración de los dos subsistemas de Formación Profesional, con la actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) y la regulación de los Centros Integrados de Formación Profesional, a través del desarrollo del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de las competencias profesionales (PREAR), la implementación de la Formación Profesional Dual y las medidas de flexibilización de la Formación Profesional como la modalidad a distancia y la oferta modular y la instauración de la oferta de Formación Profesional para el empleo en los centros educativos.

En el momento actual, no podemos conformarnos con estas mejoras. Hay que seguir trabajando en profundizar y mejorar la Formación Profesional desde la integración de los dos subsistemas, educativo y de empleo. Y así se ha puesto de manifiesto en la nueva **Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020**, cuyo marco es la **Estrategia Regional para la Especialización Inteligente (RIS3)**, que actúa como agenda integrada de transformación económica territorial y contiene el mandato de establecer, para la Región de Murcia, una estrategia de especialización inteligente en el proceso de descubrimiento de emprendedores, identificando, las características y activos exclusivos de nuestra Región, y por tanto, las especializaciones de conocimientos que mejor se ajusten a nuestro potencial, con las ventajas competitivas de nuestros recursos regionales en una visión de futuro que tienda a la excelencia.

La **Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020** recoge los planteamientos del **Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020**, que en su línea estratégica 5 “mejora de la empleabilidad y la capacitación”, señala que el capital humano es el componente clave del proceso que acompaña la reorientación del tejido productivo y que precisa una mejora de la capacitación y empleabilidad de la población de la Región de Murcia para atender a los requerimientos del Plan.

El verdadero motor y protagonista del cambio exigido por el Plan Estratégico es el sector empresarial, que aparece como elemento generador de empleo y riqueza, por lo que es necesario fomentar el emprendimiento, la creación de PYMES y la cualificación de la mano de obra según los requerimientos del tejido productivo.

OBJETO DEL MAPA

El objetivo fundamental es que el presente mapa sirva como elemento de información y de reflexión para la elaboración de una oferta formativa que realmente dé respuesta a la demanda de los sectores productivos y de nuestra sociedad, con el fin de mejorar nuestro modelo de crecimiento económico.

Somos conscientes de la importancia de la educación en general, y la relevancia que en ella tiene la Formación Profesional en particular, para el avance hacia una sociedad más próspera y sostenible, que responda a las legítimas expectativas de inserción laboral de nuestros ciudadanos y a su participación activa en el mundo actual.

En la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020 se pusieron de manifiesto los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducir el número de personas con baja cualificación y aumentar el nivel de cualificaciones intermedias.
- Mejorar la calidad, la efectividad y la eficiencia del sistema de Formación Profesional, incidiendo especialmente en su vinculación con las necesidades reales del tejido productivo de la Región y en la inserción laboral de las personas formadas.
- Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad profesional.
- Mejorar la innovación y el espíritu emprendedor en el ámbito de la Formación Profesional.

Los principios de la Estrategia deben ser considerados para su aplicación en un mapa de oferta sostenida con fondos públicos, y así se han tenido en cuenta la **innovación** para adaptarse a las nuevas necesidades del tejido productivo, **calidad**, que redunde en la excelencia de la formación ofertada, **emprendimiento** que redunde en la creación de empleo y la puesta en marcha de nuevas iniciativas, **flexibilidad** para adaptar la formación tanto a las personas como a las necesidades de las empresas, **aprendizaje permanente** para la actualización de la cualificación de las personas a lo largo de la vida, y todo ello con el fin último, de impulsar la **empleabilidad** y **competitividad** de los titulados en Formación Profesional.

DATOS CONSIDERADOS

En cuanto a los instrumentos utilizados en la evaluación de los criterios anteriores, para determinar las demandas de perfiles formativos por parte de las empresas, se han tomado los datos ofrecidos, para la Región de Murcia, por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (2016. Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación) así como los informes trimestrales publicado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia.

Las ocupaciones con mayor crecimiento en el ámbito de la Formación Profesional son¹:

- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- Empleados administrativos
- Camareros asalariados
- Cocineros asalariados
- Vendedores en tiendas y almacenes
- Trabajadores cualificados en actividades agrícolas
- Albañiles
- Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas
- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
- Ayudantes de cocina
- Operadores de instalaciones y maquinaria fijas
- Operadores de maquinaria

La determinación del interés del **alumnado** se ha establecido a través del estudio de las solicitudes en primera opción de los procedimientos de admisión de los últimos cursos (2015/2016 y 2016/2017) a través de la aplicación de gestión de admisiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ADA-FP.

Se han extraído datos igualmente de las bases de datos de convenios para Formación en Centros de Trabajo con empresas colaboradoras, existentes en el Servicio de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Universidades de la CARM.

En cuanto al **equilibrio territorial**, el nuevo Mapa de Formación Profesional 2017/2020 se estructura por zonas de influencia, de modo que pueda compararse la actual oferta y los cambios que se considera implantar. Se pretende con ello contribuir, en mayor o menor medida a la cohesión social entre los distintos territorios de la Región.

Se han extraído datos de matrícula de la aplicación de gestión Plumier XXI de la CARM, en relación a los distintos municipios.

¹ 2016. Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación. Observatorio de las Ocupaciones SEPE. Se incluyen ocupaciones con un incremento interanual a partir de 5.000.

ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CONCLUSIONES

La Planificación de Formación Profesional de la Región de Murcia 2017-2020, parte de las medidas establecidas a través de la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020 y plantea el futuro desarrollo de la Formación Profesional del Sistema Educativo y el correspondiente mapa regional de la oferta sostenida con fondos públicos.

En este nuevo **Mapa de la oferta de Formación Profesional** se revisan las titulaciones ofertadas “con carácter tradicional” en cada comarca para dar cabida a las nuevas demandas del mercado laboral y novedosos nichos de empleo, de modo que el perfil formativo de los alumnos responda a las necesidades de las empresas y repercuta en la mejora del desarrollo económico de la Región.

La apuesta por la Formación Profesional es firme por parte de todas las administraciones: Europa, Estado y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. De ahí, la consignación de fondos en los presupuestos de todas estas administraciones, destinando tanto fondos europeos como estatales y regionales a este fin.

Nuestra normativa ha establecido pasarelas entre los distintos niveles del sistema educativo, eliminando las opciones cerradas, e incrementándose el número de alumnos de la Formación Profesional, que cada vez más se nutre de personas que después de obtener un título universitario vuelven a las aulas para encontrar tanto una visión práctica como una oportunidad de empleo.

De entre las iniciativas que aumentan la visibilidad de la Formación Profesional destacan las Olimpiadas Regionales MurciaSkills y Estatales SpainSkills, donde cada vez se va ampliando la participación regional en más especialidades y mediante las que se muestra el buen hacer de nuestro profesorado, en consonancia con un alumnado motivado en su formación, contribuyendo a la mejora de la imagen de la Formación Profesional entre todos los sectores sociales.

Por otra parte, la ampliación de las movilidades entre los diferentes países de la Unión Europea demuestra la alta cualificación de nuestros estudiantes, que además incrementan su bagaje profesional con nuevas experiencias prácticas en otros países, a través de los programas ERASMUS+ en los que participan cada vez más centros educativos que imparten Formación Profesional en nuestra Región. Esto nos permite lograr un mayor ajuste oferta-demanda tanto para lo que respecta a los gustos de los alumnos como respecto a los diferentes perfiles profesionales, al pensar en ofertas en las que el tejido productivo más cercano no es un condicionante determinante.

Por tanto, este Mapa de la oferta de Formación Profesional de la Región de Murcia se va a articular sobre tres principios básicos:

- **Demandas de perfiles formativos por parte de las empresas.** Según los informes de ocupaciones más demandadas, publicadas tanto desde el Servicio Público de Empleo Estatal, como desde el Servicio de Empleo y Formación de la CARM, las ocupaciones de “Técnico” y “Técnico Superior” son las más demandadas. Sin embargo, existen disfunciones entre las necesidades actuales de las empresas y los perfiles formativos ofertados. Es necesario adaptar la Formación Profesional ofertada a las necesidades de las empresas, para que la mejor cualificación del sector productivo sea el motor que impulse el incremento de la productividad y el despegue del sector económico de la Región.

- **Equilibrio territorial.** Dentro de la necesaria respuesta a las necesidades de las empresas, es voluntad de esta Comunidad Autónoma realizar una oferta de Formación Profesional que no se concentre únicamente en las poblaciones más importantes sino que dé respuestas a las diferentes comarcas, en función de su tejido productivo y la situación territorial. De este modo, buscamos la vertebración territorial de la Formación Profesional articulando sistemáticamente la oferta, de acuerdo con las demandas sociales y los entornos productivos, construyendo un mapa integrador, construyendo un mapa integrador y dividiendo la geografía regional en 6 zonas para la distribución de más de 50 ciclos de FP entre 2017/2020

- **Alumnado.** Dentro de los principios de eficacia y eficiencia, recogidos en la Estrategia de Formación Profesional, no es viable mantener una oferta educativa que no reúna un mínimo interés por parte de los alumnos que son destinatarios de la misma, por lo que se debe tener en cuenta también el volumen de solicitudes que tienen los distintos ciclos formativos. Por otro lado, es preciso además reorientar la oferta y los recursos públicos a aquellos sectores que más desfase tienen entre formación y puestos de trabajo, puesto que existe una demanda concentrada en algunos ciclos formativos que no se corresponde con un nivel de oferta en el mercado laboral equiparable, lo cual nos lleva a desviaciones no deseables en el sistema.

Respecto a la **Formación Profesional Dual**, que ha demostrado una positiva repercusión tanto en la empleabilidad de los alumnos que la cursan, como en su capacidad para responder a las necesidades de personal cualificado de las empresas, pretendemos fomentar su expansión al máximo. La suscripción de nuevos convenios con empresas debe ser la base para la oferta en Dual de nuevos ciclos formativos, especialmente en sectores emergentes de empleo, como el de calzado, o en áreas de actividad que demandan perfiles concretos, que el mercado laboral no puede ofrecer actualmente, como las industrias extractivas o la industria pesada.

El valor añadido que presenta este tipo de formación para la sociedad es la rápida inserción laboral del alumnado que cursa esta modalidad. Además, la transferencia del conocimiento que se produce en la tradicional FCT (Formación en Centro de Trabajo) entre el centro educativo y la empresa, de la que ambos se benefician, se ve incrementada en la modalidad dual, ya que el alumno asiste al mismo tiempo al puesto de trabajo y al aula, generando:

- Mayor motivación en los alumnos, tanto en los que están realizando la dual como los que comparten en clase las experiencias de sus compañeros en la empresa.
- Acercamiento del profesorado a las tecnologías e innovaciones de las que disponen las empresas.
- Mayor implicación de las empresas en la formación de los alumnos/trabajadores puesto que identifican la formación como elemento básico de su competitividad.

Otra virtud de esta modalidad de formación, desde la perspectiva del sistema es que la Formación Profesional Dual favorece por sí misma el ajuste inmediato entre la oferta de puestos de trabajo y la demanda de la mano de obra cualificada para dichos puestos.

Igualmente se debe potenciar la oferta de **Formación Profesional a Distancia**, que ofrece la posibilidad de conciliar la formación con la actividad laboral. Esta enseñanza se adapta a las condiciones específicas de la persona adulta que quiere volver al sistema educativo para obtener una cualificación profesional o mejorar su formación a través del reciclaje de sus conocimientos, en consonancia con la idea actual de formación a lo largo de la vida. Así pues, se pretenden ofertar estos ciclos formativos con carácter “modular”, es decir para que se puedan cursar módulos profesionales (materias) independientes, para facilitar que aquellas personas que no pueden dedicar a sus estudios el tiempo necesario para una formación de tipo presencial del ciclo completo, puedan ir acumulando módulos profesionales a lo largo del tiempo.

Por otra parte, la **Formación Profesional Básica** está demostrando su valor como vía para el reingreso al sistema educativo de alumnos en riesgo de fracaso escolar. Constituye un instrumento para la motivación del alumnado que presenta alguna dificultad al cursar la Educación Secundaria Obligatoria, pero que cuando se incorpora a unos estudios más prácticos y con una perspectiva profesional, mejora en sus resultados y puede obtener dos cualificaciones profesionales de nivel 1 para continuar, si lo desea, con su formación a través de los ciclos formativos de grado medio. Esto supone un abanico de expectativas para jóvenes que probablemente hubieran abandonado el sistema sin titulación de ningún tipo.

Por último, los **Programas Formativos Profesionales**, en sus dos modalidades Adaptada y Especial, posibilitan que los alumnos que presentan tanto un grave desfase curricular generalizado que evidencie un riesgo de exclusión del sistema, como necesidades educativas especiales y tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, puedan obtener una cualificación profesional de nivel 1 y recuperar su interés en la formación, por lo que se pretende continuar y ampliar esta oferta, tanto a través de los centros educativos que imparten la modalidad especial, como mediante convocatorias de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro.

Teniendo en cuenta que uno de los valores fundamentales de la actual Formación Profesional es la gran variedad de títulos existente (119 títulos componen la oferta de Formación Profesional en el curso 2016/2017), somos conscientes de que los puestos de trabajo del futuro no pueden estar previstos a día de hoy, por lo que la intención de este mapa es ser un punto de partida que deberá irse actualizando conforme se vayan publicando títulos profesionales por parte del Ministerio, que se adaptarán a la realidad de la Región de Murcia mediante los currículos que los desarrollen.

Conjugando todas estas premisas, y mediante la consulta con agentes sociales, ayuntamientos o agentes educativos, entre otros, se ha trabajado en la propuesta que constituye este mapa, a través de la cual se quiere articular una oferta de Formación Profesional variada, equilibrada y adaptada a las necesidades de formación tanto de alumnos como de empresas que lleve a mayores cotas de crecimiento de alumnos que cursen estas enseñanzas.

LISTADO DE CICLOS A IMPLANTAR 2017/2020*

El mapa se estructura por seis zonas de influencia, de modo que pueda compararse la actual oferta y los cambios que se considera implantar, que son: Las 6 zonas son: Altiplano-Oriental (Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla), Campo de Cartagena (Cartagena, Fuente Álamo de Murcia, Los Alcázares, La Unión, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco), Noroeste (Bullas, Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla), Río Mula (Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego, Valle del Guadalentín (Águilas, Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Lorca, Mazarrón, Puerto Lumbreras y Totana) y Vega del Segura (Abarán, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Calasparra, Ceutí, Cieza, Lorquí, Molina de Segura, Murcia, Ojós, Ricote, Santomera, Las Torres de Cotillas, Ulea y Villanueva del Segura).

Altiplano (Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla)

- 1. Ciclo de Grado Medio Electromecánica de Vehículos Automóviles**
- 2. Ciclo de Grado Superior en Animación Actividades Físicas y Deportivas**

Campo de Cartagena (Cartagena, Fuente Álamo de Murcia, Los Alcázares, La Unión, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco)

- 3. Ciclo de FP Básica Actividades Domésticas y Limpieza Edificios**
- 4. Ciclo de FP Básica Cocina y Restauración**
- 5. Ciclo de FP Básica Informática Oficina**
- 6. Ciclo de FP Básica Mantenimiento Embarcaciones de Recreo**
- 7. Ciclo de Grado Medio Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera**
- 8. Ciclo de Grado Medio Electromecánica de Maquinaria**
- 9. Ciclo de Grado Medio Electromecánica de Vehículos Automóviles**
- 10. Ciclo de Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas**
- 11. Ciclo de Grado Medio Mantenimiento Electromecánico**
- 12. Ciclo de Grado Superior de Asistencia Dirección (sólo 2º)**
- 13. Ciclo de Grado Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos**
- 14. Ciclo de Grado Superior Mecatrónica Industrial**
- 15. PFP Ofimática**

Noroeste (Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla)

- 16. Ciclo de FP Básica Cocina y restauración**
- 17. Ciclo de Grado Medio Calzado y Complementos de Moda**
- 18. Ciclo de Grado Medio Piedra Natural**
- 19. Ciclo de Grado Superior de Higiene Bucodental**

Río Mula: (Albudeite, Bullas Campos del Río, Mula y Pliego)

- 20. Ciclo de FP Básica Peluquería y Estética**
- 21. Ciclo de Grado Superior Educación Infantil**

Valle del Guadalentín (Águilas, Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Lorca, Mazarrón, Puerto Lumbreras y Totana)

- 22. Ciclo de FP Básica Cocina y Restauración**
- 23. Ciclo de FP Básica Mantenimiento Embarcaciones Recreo**
- 24. Ciclo de FP Básica Peluquería y Estética**
- 25. Ciclo de FP Básica Servicios Administrativos**
- 26. Ciclo de Grado Medio Producción Agroecológica**
- 27. Ciclo de Grado Medio Servicios de Restauración**
- 28. Ciclo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes (distancia)**
- 29. Ciclo de Grado Superior Gestión Forestal y del Medio Natural**
- 30. Ciclo de Grado Superior Imagen para Diagnóstico y Medicina Nuclear**
- 31. PFP Servicios administrativos**

Vega del Segura: (Abarán, Alcantarilla, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Calasparra, Ceutí, Cieza, Lorquí, Molina de Segura, Murcia, Ojós, Ricote, Santomera, Las Torres de Cotillas, Ulea y Villanueva del Segura)

- 32. Ciclo de FP Básica Agraria**
- 33. Ciclo de FP Básica Cocina y restauración**
- 34. Ciclo de FP Básica Industrias Alimentarias**
- 35. Ciclo de FP Básica Mantenimiento Vehículos**
- 36. Ciclo de FP Básica Mantenimiento de Viviendas**
- 37. Ciclo de FP Básica Montaje y Fabricación de Elementos Metálicos**
- 38. Ciclo de FP Básica Reforma y Mantenimiento de Edificios**
- 39. Ciclo de Grado Medio Electromecánica de Vehículos Automóviles (distancia)**
- 40. Ciclo de Grado Medio de Preimpresión Digital (distancia)**
- 41. Ciclo de Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red (distancia)**
- 42. Ciclo de Grado Superior Agencias de Viaje y Gestión de Eventos (distancia)**
- 43. Ciclo de Grado Superior Asistencia a la Dirección (distancia)**
- 44. Ciclo de Grado Superior en Comercio Internacional**
- 45. Ciclo de Grado Superior Gestión y Alojamientos Turísticos**
- 46. Ciclo de Grado Superior de Integración Social (distancia)**
- 47. Ciclo de Grado Superior Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos**
- 48. Ciclo de Grado Superior Marketing y Publicidad (distancia)**
- 49. Ciclo de Grado Superior Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (distancia)**
- 50. Ciclo de Grado Superior Transporte y Logística (distancia)**

* Dicho listado irá variando en función de las demandas del mercado laboral en el periodo 2017/2020.

